

Facultad de Ciencias Experimentales

Formulario para la recogida de información generada por el Centro en relación con la situación de contingencia motivada por la crisis de la COVID-19, con objeto de poder evidenciar ante evaluaciones futuras lo realizado en el Centro y señalar su correspondencia con el sistema de garantía de calidad.

A.- Descripción de la documentación interna del Centro sobre medidas adoptadas durante la situación de contingencia.

- Elaboración, aprobación y publicación de las adendas a las guías docentes (curso 2019/20) de las asignaturas de los tres títulos impartidos en el Centro. Siempre por encima de un marco de mínimos, y contando con la participación del estudiantado, estas adendas recogen los cambios en los contenidos y/o competencias, metodología docente, actividades formativas, sistema de evaluación, temporalización y recursos e infraestructuras realizados a causa de la crisis sanitaria. El modelo concreto es el señalado en el anexo de la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-20 e incluye además una cláusula de protección de datos referida a la captación y grabación de imágenes en pruebas de evaluación on-line, elaborada por Secretaría General.

- a) acta de la reunión nº 21 de la CGC del Grado en Biología
- b) acta de la reunión nº 15 de la CGC del Grado en Ciencias Ambientales
- c) acta de la reunión nº 15 de la CGC del Grado en Química
- d) acta de la reunión nº 49 de la CGC de la Facultad de Ciencias Experimentales
- e) acta de la sesión nº 111 de la Junta de Facultad
- f) publicación en la web del Centro
- g) correo electrónico por parte de cada coordinador de asignatura al alumnado
- h) publicación en el espacio de cada asignatura en la plataforma de docencia virtual.
- Alteración del procedimiento para la tramitación, defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) realizadas al amparo de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén, de 30 de marzo de 2020, por la que se autoriza de forma excepcional la realización telemática de todos los procedimientos relacionados con la defensa de trabajos fin de título de la Universidad de Jaén. Dicho procedimiento habilita las posibilidades de reorientar los



TFGs del curso 2019/20 tanto en su tipología como en su temática y regula la presentación y defensa de los mismos de forma telemática.

Evidencias:

- a) acta de la reunión nº 104 de la Comisión de Trabajo Fin de Grado
- b) acta de la sesión nº 111 de la Junta de Facultad
- c) publicación en la web del centro
- d) remisión, por parte del Decano, del documento a los Directores de Departamentos para su difusión entre el profesorado (<u>acuerdo de la Comisión de Trabajo Fin de Grado</u>).
- e) remisión, por parte de los Vicedecanatos de Grado y mediante aviso personal a través de la plataforma de <u>Universidad Virtual</u>, de información actualizada y detallada a los alumnos matriculados en la asignatura Trabajos Fin de Grado (<u>acuerdo de la Comisión de Trabajo Fin de Grado</u>).
- Elaboración, aprobación y publicación de las guías docentes para el curso 2020/21 en las que, siguiendo lo descrito en los Criterios Académicos para la Adaptación de la Docencia durante el Curso Académico 2020-21 en Relación a la Pandemia Provocada por la Covid-19, se recogen las adaptaciones a los dos escenarios posibles en el curso 2020/21 (escenario mixto y no presencial). Así, se describen los cambios que pueden surgir a raíz del tránsito de un escenario a otro respecto a la guía docente original. Estos cambios están relacionados con los contenidos y/o competencias, metodología docente, actividades formativas, sistema de evaluación, temporalización y recursos.

Evidencias:

- a) acta de la reunión nº 22 de la CGC del Grado en Biología
- b) acta de la reunión nº 16 de la CGC del Grado en Ciencias Ambientales
- c) acta de la reunión nº 16 de la CGC del Grado en Química
- d) acta de la reunión nº 50 de la CGC de la Facultad de Ciencias Experimentales
- e) acta de la sesión nº 114 de la Junta de Facultad
- f) catálogo web de las guías docentes del Centro
- Elaboración de los horarios del curso 2020/21 de los tres grados impartidos en la Facultad adecuándolos a la situación de alerta sanitaria.

- a) acta de la reunión nº 21 de la CC del Grado en Biología
- b) acta de la reunión nº 23 de la CC del Grado en Ciencias Ambientales
- c) acta de la reunión nº 26 de la CC del Grado en Química
- d) acta de la reunión nº 22 de la CGC del Grado en Biología
- g) acta de la reunión nº 16 de la CGC del Grado en Ciencias Ambientales
- h) acta de la reunión nº 16 de la CGC del Grado en Química
- e) acta de la reunión nº 50 de la CGC de la Facultad de Ciencias Experimentales



- f) acta de la sesión nº 114 de la Junta de Facultad
- g) acceso a los horarios de clase a través de la página web de la Facultad

-Elaboración del "Plan de contingencia COVID-19" en forma de comunicado del Decanato a los alumnos sobre el desarrollo de la docencia durante el curso 2020/21.

Evidencias:

- a) Plan de Contingencia de la Facultad
- b) correo electrónico al alumnado

-Adaptación de la docencia hasta el final del primer cuatrimestre del curso 2020/21 tras <u>la Resolución del Rectorado (09/11/2020)</u> para dar cumplimiento a las normativas de la Junta de Andalucía en relación al COVID-19. Se acuerda reservar la presencialidad para aquellas actividades en pequeño grupo que no se desarrollen en el aula.

Evidencias:

- a) acta de la sesión nº 115 de la Junta de Facultad.
- b) correo electrónico de los Vicedecanatos de Grado a los Coordinadores de las asignaturas de primer cuatrimestre.
- c) correo electrónico a los Directores de Departamento (20/11/2020).
- d) comunicado al estudiantado y profesorado (23/11/2020).

B.- Descripción de actuaciones realizadas por el Centro en relación con la situación de contingencia.

- Comunicados del Decanato al PDI relativos a las formas de actuación docente a adoptar al principio de la declaración del estado de alarma: (a) 18/3/2020, sobre los cambios en los procesos de docencia y evaluación; (b) 24/3/2020, sobre la cuantificación de la carga de trabajo personal al alumnado; (c) 1/4/2020, sobre el estado general de la situación

- a) Correos electrónicos al PDI
- Reuniones con la representación del alumnado gestionadas a través del Vicedecanato de Estudiantes: a raíz del confinamiento motivado por el estado de alarma, desde el Vicedecanato de Estudiantes se estableció un canal de comunicación con la representación del alumnado mediante Google Meet. El Vicedecano de Estudiantes mantuvo cuatro reuniones puntuales con representantes específicos del alumnado y otra adicional con un grupo más numeroso de representantes que implicaba distintos cursos de los tres grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Experimentales. Además, se celebraron otras dos



reuniones virtuales entre miembros del Equipo Decanal y los delegados y delegadas de los tres Grados en una ocasión, y un grupo más representativo de los mismos, en la segunda reunión. Los temas que se trataron giraron en torno a problemas puntuales con la docencia de asignaturas concretas (comunicación con el profesorado, carga de trabajo, etc.). Otros más generales que tuvieron que ver principalmente con los sistemas de evaluación se trasladaron a la Junta de Facultad y se solucionaron. A tal efecto, se entró en contacto directo con los docentes implicados para explicarles la situación y se enviaron mensajes al profesorado en general para tratar de evitar y subsanar dificultades de carácter general. Asimismo, se entró en contacto con los representantes del estudiantado para informales de las medidas acometidas. Finalmente, el 18/06/2020, y siguiendo la política tradicional de comunicación con los estudiantes por parte del decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales, se celebró de forma virtual, la segunda reunión ordinaria con los representantes de los estudiantes. Entre los temas tratados figuraron el calendario del curso 2020-21, el proceso de anulación de matrículas por parte del estudiantado, las prácticas curriculares en empresas, etc.

Evidencias:

- a) acta de la sesión nº 111 de la Junta de Facultad
- Reuniones entre los Vicedecanatos de Grado y los respectivos delegados de curso, así como contacto continuo con el alumnado mediante correo electrónico, para realizar un seguimiento de la docencia, evaluación y de los posibles problemas derivados de la brecha digital. Derivación al Vicerrectorado de Estudiantes de los problemas detectados en lo relativo a la brecha digital.
- -Comunicación constante de los Vicedecanatos de Grado con los/as Coordinadores/as de las asignaturas de los Grados respectivos para realizar un seguimiento de los posibles problemas derivados la adaptación de la docencia. En general, no se detectan problemas con la docencia aunque sí en uno de los exámenes, problema solventado mediante acuerdo entre la Vicedecana del Grado, el alumnado y la Coordinadora de la asignatura de una nueva fecha de examen.
- Adaptación puntual de los horarios de los Grados para facilitar la asistencia y el trabajo de los alumnos.



- a) Todos estos cambios fueron reflejados en su momento en el apartado horarios de clase de la página web de la Facultad (<u>horarios de clase</u>)
- -Especial seguimiento, por parte de los coordinadores y de la Vicedecana de Asuntos Generales, del alumnado participante en los programas de movilidad internacional y nacional. Mediante un formulario Google (octubre 2020) se constata que, como consecuencia de la situación derivada de la pandemia, el 43% del alumnado que contesta no pudo completar la estancia programada en el contrato inicial. Todos ellos tuvieron ayuda de la universidad de destino para completar la docencia online, aunque manifiestan algunos problemas ante los procesos de evaluación (fallos tecnológicos y/o de organización).
- Adaptación del *Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias Experimentales*: Debido a la suspensión de la actividad presencial derivada de la implantación del estado de alarma, se cancelaron las Jornadas de Orientación Profesional, último evento del programa de actividades colectivas del PAT 2019/20. En los informes individualizados de algunos/as tutores/as se hace notar el incremento de los contactos con sus tutorandos/as. En el curso 2020/21, se va a mantener el mismo programa de actividades colectivas que, al menos durante el primer cuatrimestre, se desarrollarán de modo telemático síncrono. Además, en la charla titulada "Prevención de riesgos laborales y seguridad en los laboratorios" se va a informar a los estudiantes sobre las normas y protocolos de seguridad que se han implantado en la Universidad de Jaén.

Evidencia:

- a) Publicación en el espacio dedicado al PAT en la página web de la Facultad: https://facexp.ujaen.es/plan-de-accion-tutorial
- b) Link a la memoria del curso 2019/20
- Adaptación de las Prácticas Curriculares Externas a lo establecido en la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-20, con la consiguiente intensificación de la comunicación entre alumnado, tutores académicos responsables (Vicedecana de Biología, Vicedecana Química y Vicedecano de Ciencias Ambientales) y tutores de las entidades colaboradoras. El alumnado que había realizado antes del estado de alarma en torno al 50% de las prácticas las completaron mediante trabajo telemático o, si esta opción no era posible, mediante la realización de cursos online relacionados con la transferencia del conocimiento, empleabilidad y emprendimiento. En ambos casos, la memoria final fue más extensa de lo habitual. Los alumnos que aún no habían iniciado sus prácticas o llevaban muy pocas horas, tuvieron la oportunidad de realizarlas una vez finalizado el estado de alarma.



-Comunicado del Decanato a los Directores de Departamento (21/10/2020) sobre la articulación de la docencia online en periodos de aislamiento forzoso por la Covid-19

Evidencia:

a) correo electrónico a los Directores de Departamento

-Desarrollo inicial de la actividad docente tras la Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén (9/11/2020) en aplicación del Decreto 9/2020 y la Orden 8/11/2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, en la que se establecen nuevas medidas para el control de la situación epidemiológica por COVID-19.

Evidencias:

- a) correo electrónico a los Directores de Departamento
- b) comunicado (10/11/2020) al estudiantado y al profesorado

-Organización de los exámenes de la convocatoria ordinaria 1 considerando la Instrucción para la Realización de Exámenes Presenciales de la Convocatoria 1 en el Curso 2020-2021 del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las enseñanzas, lo estipulado en las Medidas Generales para el Desarrollo de Pruebas Presenciales Ordinarias 1 del Curso 2020/2021 y la adaptación de los procedimientos de evaluación para la convocatoria ordinaria 1 del curso 2020/21 tras la Resolución del Rectorado (17/01/2021) para dar cumplimiento a las normativas de la Junta de Andalucía en relación al COVID-19. Se acuerda que cada Departamento sea el que determine el formato de evaluación de todas las asignaturas que tenga adscritas y vayan a ser evaluadas en ese periodo.

Evidencias:

- a) correo electrónico a los Directores del Departamento (19/01/2021) y al PDI (20/01/2021).
- b) publicación en web del nuevo calendario de exámenes pormenorizando el régimen presencial o no presencial de cada asignatura (<u>Biología</u>, <u>CC.AA</u>, <u>Química</u>).

-Adaptación de la docencia hasta el final del segundo cuatrimestre del curso 2020/21 tras la Resolución del Rectorado (26/01/2021) para dar cumplimiento a las normativas de la Junta de Andalucía en relación al COVID-19. Se acuerda mantener el mismo régimen de docencia desarrollado hasta el final del primer cuatrimestre.



a) publicación en la página web de los horarios del segundo cuatrimestre, reorganizados para permitir la coexistencia de regímenes de docencia presencial y no presencial (Biología 1, 2, 3, 4; CC.AA. 1, 2, 3, 4; Química 1, 2, 3, 4).

-Adaptación de la docencia hasta el final del segundo cuatrimestre del curso 2020/21 tras la Resolución del Rectorado (19/03/2021) sobre el desarrollo de la docencia a partir del 5 de abril de 2021. Se acuerda volver al escenario de docencia vigente a comienzos de curso y con anterioridad a la Resolución de 9 de noviembre de 2021.

Evidencias:

- a) Comunicados al estudiantado y al profesorado (22/02/2021).
- b) Correo electrónico de los Vicedecanatos de Grado a los Coordinadores de las asignaturas del segundo cuatrimestre.
- c) Correo electrónico al estudiantado y profesorado (26/03/2021).
- d) Publicación en la página web de la Facultad (espacio <u>horarios de clase</u>) de los horarios actualizados.

C.- Identificación del procedimiento del sistema de garantía de calidad del Centro vinculado a las actuaciones realizadas

- -PA02 (Gestión de los recursos materiales)
- -PC05 (Procedimiento de orientación a estudiantes)
- -PC06 (Planificación y desarrollo de las enseñanzas)
- -PC07 (Procedimiento para la evaluación del aprendizaje)
- -PC08 (Movilidad de los estudiantes)
- -PC09 (Prácticas externas)
- -PC12 (Información pública)

D.- Identificación de las partes del procedimiento del sistema de garantía de calidad que han precisado o precisan revisión.

- Incluir con claridad los mecanismos que se deben activar para responder a una eventual contingencia.
- Hacer referencia en el Manual a la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad.



- Eliminar la Comisión de Garantía de Calidad de cada Grado dejando únicamente, aunque con una composición diferente, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y las Comisiones de Coordinación de cada Grado en cuya composición se incluirían a los Vicedecanatos de Grado.

E. – Fecha de elaboración de este documento:

Versión inicial: 16/10/2020 Actualizado: 28/11/2020 Actualizado: 04/02/2021 Actualizado: 26/03/2021